

# Formación y Reflexión en Derechos Humanos para la Transformación Social



#### Contáctanos

(+56 2) 22748347

www.pidee.cl

pidee.fundacion@gmail.com 🖂

Avda. Holanda 3607, oficina #1, O Ñuñoa, Santiago, Chile

Chi Werkün N°37 Diciembre de 2024



### **EDITORIAL**

Estamos ante fechas fundamentales para la humanidad. El próximo 10 de diciembre se conmemora un nuevo Día de los Derechos Humanos gracias a que en 1948 es adoptada en la Asamblea General de las Naciones Unidas su Declaración Universal, ratificada por nuestro país el 29 de julio de 2008.

Atendiendo a la necesidad devenida de esta Convención, la ONU firma el 18 de diciembre de 1979, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, mientras que el 20 de noviembre de 1989 se acoge la Convención Sobre los Derechos del Niño (CDN); tratados ratificados por Chile el 7 de diciembre de 1989 y el 14 de agosto de 1990, respectivamente.

Suscribir y ratificar estos Tratados Internacionales implica que el Estado se compromete a adoptar medidas y leyes internas compatibles con las obligaciones y deberes que subyacen en dichos tratados. Una de esas obligaciones en la promoción de una cultura de Derechos Humanos, esto conlleva que todas las personas deben "poseer, buscar y recibir información sobre todos los derechos humanos y las libertades fundamentales y deben tener acceso a la educación y la formación en materia de derechos humanos".

A pesar de estas importantes ratificaciones realizadas por el Estado chileno a estos Tratados Internacionales, nuestro país se enfrenta a diversos problemas en la formación de derechos humanos. En Chile aún se violan los derechos humanos, a través del uso excesivo de la fuerza por parte de agentes de seguridad y orden; la existencia de juicios por asesinatos y desapariciones ocurridas durante la dictadura civil y militar; la desigualdad y la pobreza; la corrupción y debilidad institucional; el negacionismo; el resurgimiento del autoritarismo.

Por ello, continúa siendo un imperativo la implementación de programas de formación y educación en Derechos Humanos, que permita promover el respeto y defensa de los derechos humanos y las libertades fundamentales; contribuyendo con ello, a la prevención de los abusos y violaciones de los derechos humanos; y, proporcionando a las personas (hombres, mujeres, niños, niñas, jóvenes) conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan contribuir a la creación y promoción de una cultura universal de los derechos humanos.





#### **ENTREVISTA**

#### Milena Gallardo Villegas

Doctora en Literatura chilena e hispanoamericana y Magíster en Estudios Culturales. Sus líneas de investigación son el estudio de las relaciones entre arte, política, sociedad y pasados recientes, a través del análisis de la producción artística y cultural relacionada con las memorias políticas, los derechos humanos y los movimientos sociales en América Latina.



#### Cuéntanos Milena ¿en qué consiste el curso que estás realizando en la UDP?

Este curso se llama "Movimientos por los Derechos Humanos y por la vida", y tiene un subtítulo que es "Estrategias de visibilización y acción política". Tengo otros cursos en la UDP y en otras universidades dedicados a este tema, pero este es un curso especial, pues, ha ido construyéndose en conjunto con las distintas generaciones de estudiantes. Al tratarse de un tema dinámico, con mucha vigencia, cada año observamos cambios y temáticas emergentes, que surgen de las preocupaciones del mismo grupo. Hay chicos/as de muchas carreras y áreas diferentes: ciencias sociales, salud, ingenierías, pedagogías, artes... y la idea es partir presentándoles un marco amplio de comprensión sobre los derechos humanos en América Latina e incorporar la noción de "vida", entendida como la demanda por una vida digna, por la posibilidad de plantearnos proyectos de vida y no solo sobrevivir o luchar por la defensa de las condiciones más básicas para la subsistencia. En ese sentido, por poner un ejemplo, las luchas actuales a favor de la despenalización del aborto, caben en esta conceptualización, pues, apuntan a garantizar que las mujeres puedan formular y reformular sus proyectos de vida, sin la carga de un embarazo no deseado. Luego, ya nos dedicamos a los casos. Ellos/as presentan casos de su interés y en medio yo les voy presentando también algunas experiencias significativas de organizaciones históricas, como es el caso del PIDEE.

#### ¿Cuándo nace? ¿Cómo surgió?

Nace en un contexto bastante particular. Durante el Estallido Social, en el marco de otro curso dedicado a las memorias que dictamos con una compañera desde hace muchos años, una persona nos acusó en la universidad de "incitar a la violencia, al odio y a los desmanes" (esto en pleno octubre). En ese momento, nosotras contamos con el apoyo del resto del curso y del departamento al cual pertenecemos en la institución, por lo que después de una investigación se demostró que era una acusación infundada. Al semestre siguiente me pidieron formular un curso con enfoque de derechos humanos y yo lo sentí como un gesto de respaldo frente a lo que habíamos vivido. Tal vez fue una casualidad, pero creo que justamente se trataba de un momento en que este tema se volvió a poner sobre la mesa con carácter de urgencia después del Estallido. Así es que, de todos modos, los hechos están vinculados entre sí.



# Según tu experiencia ¿Por qué crees que es importante la formación en Derechos Humanos a jóvenes?

Es importante en muchos sentidos. En primer lugar, porque, a diferencia de lo que a veces se percibe sobre las generaciones de jóvenes que hoy se encuentran en formación, ya sea en el colegio o en la universidad, ellos/as quieren saber. Muchas veces llegan al curso sin mucha claridad de hacia dónde vamos y esperan algo asociado netamente a discusiones jurídicas o historiográficas; sin embargo, a medida que avanzamos y analizamos los aportes claves que la sociedad civil y los movimientos sociales en distintos periodos han realizado a pulso y con un compromiso conmovedor, empiezan a identificarse y a sensibilizarse, cuentan sus propias historias y quieren saber cada vez más. Por otra parte, hay algunos nudos que nuestra sociedad todavía no consigue aclarar sobre lo que es la "libertad de expresión" y las diferencias políticas, y los derechos humanos, su protección, promoción, resguardo y las garantías de no repetición, que, desde luego, no son opiniones, sino obligaciones de los Estados, a propósito de convenios y tratados que internacionalmente hemos asumido como sociedades para organizarnos sobre un piso de respeto y de dignidad para todos/as. Insisto mucho en esto, pues, es común que partan comentando sobre "las dos verdades" o que "las dos partes son responsables".

# ¿Cómo perciben el tema de los derechos humanos y particularmente el tema de la Dictadura civil y militar de Chile?

Sienten que es algo que pasó hace mucho tiempo, relacionado con la política y de lo cual no se habla ni en la casa ni fuera de ella. Por lo general, lo primero es asociarlo con un periodo de violencia y de mucho conflicto entre las personas, no evalúan bien la confrontación política ni conocen detalles. Sin embargo, cuando notan que hay muchos efectos de la dictadura en nuestro presente e incluso en sus propias familias y sus modos de pensar, comienzan a abrirse y compartir otras impresiones e ideas sobre el pasado. En términos políticos, sienten curiosidad, se interesan por entender cómo pensaban las personas en esa época y también se deslumbran con los gestos y acciones de solidaridad de las personas comunes y corrientes, igual que ellos.

#### ¿Conocen la historia o tienen opinión?

Como te comentaba antes, en general, son muy pocos los que manejan la historia de manera organizada y con datos certeros. La mayoría identifica algunos hitos, como el gobierno de Allende, el golpe de Estado, la Constitución del 80 y el Plebiscito. No conocen sobre los Informes de verdad, casos particulares o emblemáticos de violaciones a los derechos humanos, sobre el movimiento de resistencia o los debates políticos del momento. Es una mirada muy panorámica la que traen desde el colegio y desde sus entornos cercanos.





Diría que la mayoría manifiesta una distancia cautelosa por un buen rato, hasta que ya se interesan y comienzan a preguntar y conversar más. Luego, tú ves que tienen opiniones claras sobre las cosas, sobre su presente. Pero también mucho desencanto y descreimiento de todo lo que tenga que ver con las instituciones de poder. En principio, creen que no hay gente haciendo otras cosas desde afuera. Por eso, cuando se enteran, se sorprenden y se entusiasman.

#### ¿Cómo crees tú que se puede fomentar el que los jóvenes conozcan sobre el tema?

Pienso que lo primero es escucharles y preguntarles qué es lo que saben, qué es lo que piensan, cómo les han hablado de esto antes. Me parece que lo más importante es posicionarse junto con ellos/as en el presente que nos tocó vivir y, desde las consecuencias que hoy vivimos, volver al pasado. Explicarles el origen o ayudarles a historizar algunas de las cuestiones complejas que vivimos hoy y que ellos/as conocen muy bien. Por otra parte, creo que es necesaria la conexión emocional con los hechos y las personas: qué creían, qué querían, qué los movilizaba a comprometerse con la transformación social, qué estaban dispuestos/as a poner en juego para conseguirlo... cómo era nuestra sociedad, la política y las relaciones entre las personas en este período que les parece tan lejano. También me parece importante llevarles a pensar cómo fue que nuestra sociedad también toleró, sostuvo esta dictadura por tantos años. Porque para que un país viva lo que vivimos como sociedad, hubo un sector muy importante de civiles que le dieron legitimidad. Esto es fundamental y muy urgente, porque el negacionismo del presente, la desconexión entre las personas, la desconfianza, el individualismo y todo lo que ya sabemos, hoy nos tiene en el filo, corriendo mucho riesgo. Para llegar a esta conexión más sensible, creo que es bueno que puedan identificarse, pero también que se propongan indagar en los relatos de sus propias familias. Por ejemplo, yo les pido un video breve con una investigación familiar, alguna entrevista, trabajar sobre una foto o sobre algún objeto significativo del período de juventud de sus padres/madres o abuelos/as. Allí siempre aparece con frescura y mucha emocionalidad la historia de la dictadura. Al compartir esos relatos en grupo, se va creando una sensación de comunidad frente a la que ellos reaccionan con respeto y buena disposición.

#### ¿Cómo hacer un rescate de la memoria?

Pienso que hay muchas formas de trabajar con la memoria en los contextos formativos, pero que la clave está en la conexión emocional que puedan establecer. Me parece que solo desde esa base les resulta posible luego la escucha y la lectura más atenta. Lo que siempre me ha resultado con los/as más jóvenes (19-23 años) es salir a conocer lugares de memoria, centros de documentación, espacios de la ciudad por los que transitan todos los días y que descubran que es lo que allí mismo pasó. También trabajamos con novelas y películas, invitamos personas que puedan contarnos sus testimonios a las clases, activistas, artistas u otros actores que reflexionan constantemente sobre el pasado y su actualidad. Que sepan que hay muchas cosas pasando y muchas personas también trabajando a diario por la memoria. En una de esas, a alguno/a le hace sentido y se compromete más allá del curso.





¿Sientes que al final de estos cursos los y las jóvenes cambian su mirada respecto a cómo llegaron?

Creo que sí, un número mayoritario de ellos/as diría que sí. Lo percibo en los trabajos de cierre del curso y el esfuerzo que ponen en ellos. Se advierte también en la forma en que van afirmando sus opiniones durante el curso, en la medida en que toman confianza y conocen a sus compañeros/as también. Por lo general, hacemos una sesión de cierre un poco más informal, con algo para comer y conversamos sobre el proceso que vivimos durante el semestre y allí muchos comparten que el curso les ayudó a entender cosas que pasan hoy, a comprender a sus propias familias y sentir que generacionalmente también son parte de esta historia larga que todavía nos afecta de tantas formas. Es lindo cuando además se producen hitos o momentos significativos y alguno logró, por ejemplo, conversar con su papá o su mamá por primera vez de lo que habían vivido, o se metieron a fondo con algún caso que no conocían y ahora los/as escuchas hablando con mucha propiedad sobre aquello; también cuando afirman miradas críticas y al mismo tiempo compasivas, empáticas, solidarias. Yo trato de afinar mis sentidos y percibir estos detalles porque guardo todos esos momentos para darme ánimos cuando me canso. Son mis tesoros.

\*Fotografías corresponden a la visita a Fundación PIDEE de estudiantes del Magister donde trabaja Milena Gallardo V., en la Universidad Diego Portales.



## COLUMNAS DE OPINIÓN

Y arriba quemando el sol

# La educación en DDHH como praxis educativa de Parque por la Paz Villa Grimaldi.



Por Alejandro Olivera Zúñiga.

Profesor de Historia y Cs. Sociales.

Coordinador Área Educación,

Parque por la Paz Villa Grimaldi.

Parque por la Paz Villa Grimaldi, inaugurado como sitio de memoria en 1997, aparece como el primer sitio de memoria recuperado en Chile. Fruto de un trabajo comunitario de la Asamblea permanente por los derechos humanos de Peñalolén y La Reina. Los esfuerzos por la recuperación del sitio (ex cuartel Terranova de la Dina) comenzaron en la segunda mitad de la década de los 80, y todo el proceso de recuperación es y ha sido en sí mismo, un ejercicio de Educación en Derechos Humanos. (en adelante EDH)

Hace ya 27 años, que la Corporación Parque por la Paz Villa Grimaldi, compuesta en su mayoría por sobrevivientes del cuartel terranova, ha dinamizado un espacio para rescatar y poner en valor la memoria de las miles de personas que fueron secuestradas y torturadas en este sitio, y los cientos de ellas que no sobrevivieron a una de las etapas más siniestras de nuestra historia reciente. Al mismo tiempo, nuestra Villa Grimaldi abrazó y constituyó la necesidad de contar con una praxis educativa que pusiera a los DDHH en el centro de la experiencia pedagógica de sus visitantes. Esto, con una perspectiva particular: un fundamento didáctico que acompaña nuestra labor día a día, la relación dialéctica constitutiva pasado – presente.

Desde esta perspectiva, y siempre con la memoria como fundamento principal, la EDH representa un elemento central en nuestros recorridos pedagógicos por el sitio, que ha sido la forma en que hemos denominado a las visitas de comunidades educativas al sitio, y donde un (a) educador (a) especializada, acompaña a las comunidades, proponiendo un relato que dinamice la historia del lugar, el contexto histórico reciente de nuestro país, la experiencia de la prisión política y tortura y las desapariciones forzadas y ejecuciones políticas. Además de una perspectiva inalterable de demanda de justicia por las violaciones a los derechos humanos sucedidas en Villa Grimaldi y en todo Chile. Al año, miles de personas: niñeces, jóvenes y adultos visitan el sitio para conocer su historia y compartir reflexiones que proponemos desde nuestras perspectivas educativas.



La EDH es un campo de conocimiento y praxis abierto, que, dada su particularidad, necesita imperiosamente contextualizarse continuamente. Sus objetivos iniciales y estructurales, por ejemplo, la promoción de una cultura de DDHH, el desarrollo del pensamiento crítico y la construcción de una memoria crítica; están en constante cruce con el contexto social y educativo. Por una parte, resulta indispensable la proyección de la EDH hacia los elementos constitutivos del sistema educativo chileno, vale decir, nuestra perspectiva formativa intenta concretamente dialogar con los diversos niveles de estructuras curriculares existentes en el país (Marcos curriculares, programas de estudios, proyectos educativos, etc.). En este caso, los objetivos de aprendizajes transversales representan un elemento importante en la consideración, como también los objetivos de aprendizaje propios de cada asignatura. Si bien, nuestros visitantes responden mayoritariamente a iniciativas de las y los profesores de Historia, también son parte del paisaje las iniciativas de profesores de Lenguaje, Educación Artística y por los aún noveles programas de formación ciudadana que deben desarrollar las escuelas.

La EDH, asumida como perspectiva educativa, nos lleva necesariamente a pensar en las violaciones a los derechos humanos en toda forma y lugar, como un componente de vital importancia en la construcción de sociedades con mayores y mejores democracias y en el desarrollo de una ciudadanía activa y crítica. Esta declarativa de intenciones, que para nosotros representa un norte, nos acerca a problemáticas esenciales en este derrotero, desde aquí surgen nuestros principales desafíos y dificultades en nuestra labor social.

La relación pasado – presente, en tanto eje didáctico estructural, nos propone una concepción de los fundamentos de los DDHH en clave crítica del presente, de la propia historia y epistemología asociada al concepto, y al propio marco internacional de surgimiento de la declaración universal de los DDHH (1948) y, por supuesto, su estatus actual. Los horrores del siglo XX, del que Villa Grimaldi es doloroso ejemplo, han tenido diversas expresiones en este primer cuarto del nuevo siglo y, desafortunadamente, cada vez se vuelve más inestable el escenario que permite (o permita) el respeto por los DDHH, la valoración de la vida, la importancia de la ciudadanía y la valoración del respeto a la diversidad. Es en esta reflexión donde nos enfrentamos a un momento clave, a una coyuntura desafiante y urgente para la mantención y necesaria profundización de nuestro status civilizatorio.

En tiempo real nos aparecen las interrogantes y emplazamientos sobre el ¿cómo? y el ¿por qué? Nuestros planteamientos hablan del "nunca más", del sistema nacional e internacional de promoción de los DDHH, de la necesidad del respeto mutuo y, sin embargo, día a día nos remueve la conciencia el genocidio en Gaza o las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante el estallido social en Chile hace algunos años.





Estas preguntas no tienen una respuesta concreta, por el contrario, asumimos el desafío de ir contribuyendo, pasito a pasito como siempre, a que la EDH cada día haga más sentido en una sociedad que, en ocasiones, parece entramparse y nos recuerda pasados recientes donde el terror y la muerte tiñeron a Chile, a Latinoamérica, y al mundo.

Por último, Villa Grimaldi como sitio de memoria organizado desde la sociedad civil, que en conjunto con otros sitios de memoria y conciencia, representa un robusto aunque inacabado armazón de despliegue de la EDH hacía la sociedad en su conjunto, con énfasis en las comunidades educativas; vemos con decepción, todos los años, cómo nuestros esfuerzos se ven comprometidos por maniobras y negociaciones políticas, a propósito del financiamiento que recibimos por parte del Estado que, año a año, es cuestionado por sectores políticos reaccionarios, poniendo en jaque el funcionamiento de estas iniciativas cívicas. En este sentido, y ante el escenario actual, se vuelve imprescindible una ley de sitios de memoria que permita la permanencia y proyección de estos sitios, que quizás sin ser planificado, hemos asumido en conjunto el despliegue de una EDH como forma de contribución concreta, a la construcción de un futuro más libre y humano para todas y todos. Allí donde muchas veces el Estado no ha llegado, la sociedad civil, como la que recuperó y proyectó Villa Grimaldi, hemos asumido este importante desafío.





# ¿Existe formación en Derechos Humanos?

El presente boletín aborda el tema de formación en Derechos Humanos, lo cual nos hace reflexionar, ¿existe formación en nuestro país sobre este tema?Y de existir ¿es adecuada?

Cada vez que hemos participado en un taller de formación con adolescentes o personas mayores sobre el tema y preguntamos al inicio ¿que son los Derechos Humanos? Espontáneamente la respuesta es la misma... surgen risas... luego tímidamente, los y las asistentes asocian el concepto a la Dictadura, a los crímenes cometidos en ese periodo fatal de nuestra historia y otros lo asocian a derechos de los delincuentes, o bien, como algo contrario a la seguridad.

Ello nos permite confirmar que la formación sobre ellos en nuestro país es insuficiente, escasa y definitivamente los derechos humanos son observados desde una perspectiva muy restringida y a veces errónea.



Por Alejandra Arriaza
Abogada de Derechos
Humanos

Cada conmemoración del golpe de Estado en nuestro país se llena de discursos, actos, homenajes y compromisos con la verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición, pero luego se desvanecen y se alzan discursos de odio y negacionismo.

La formación en Derechos Humanos, nos permite reconocer nuestros derechos, hacernos conscientes de ellos y conocer la fortaleza en el sistema de protección nacional e internacional. El Estado tiene el deber de promover, respetar y garantizar los derechos humanos y en esa línea se han modificado los planes de estudios, incorporando a las asignaturas curriculares de Tercero y Cuarto medio de los programas de educación en derechos humanos, desde el año 2021, a fin que las y los estudiantes dimensionen la importancia de participar activamente en las decisiones políticas de nuestro país, sean actores en la construcción del bien común y fortalecimiento de la democracia.

La formación en derechos humanos no puede ser restringida a los derechos civiles o políticos o de primera generación, debe abordarlos en su integridad, pues todos ellos son interdependientes, indivisibles, igualmente de importantes y progresivos.

La promoción y educación en derechos humanos debe ser una tarea constante a lo largo de nuestra vida y un deber que el Estado no puede eludir, tanto por sus compromisos internacionales y, fundamentalmente, porque permite desarrollar la vida digna de cada ser humano y avanzar en la construcción de un mundo mejor.



# PIDEE PARTICIPA

### Resistencia de mujeres en la Dictadura civil-militar





El 26 de septiembre, en el marco de cumplirse los 51 años del Golpe civil y militar, el Núcleo de Género de la Unidad de Memoria y DDHH de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, organizó el conversatorio "Resistencia de mujeres en la Dictadura civil-militar", en el que participaron Pamela Pequeño de la Torre, periodista y documentalista del "Colectivo noticiero audiovisual Teleanálisis"; Carlota García G., profesora y, Viviana Heller G., trabajadora social, ambas actuales integrantes del directorio de Fundación PIDEE y quienes trabajaron en el área de Retorno de la Fundación.

El encuentro realizado en el Centro de Documentación y Biblioteca del Palacio Pereira, tuvo la intención de generar un espacio para dar a conocer y dialogar en torno al trabajo de estas organizaciones en la época de dictadura, tomando en consideración la participación clave de las mujeres en ese quehacer, como por ejemplo en la creación de la Fundación PIDEE.

En su alocución Carlota García destacó la incorporación política de las mujeres en el gobierno de la Unidad Popular y todo su proceso de cambio, y las posteriores consecuencias de aquello, siendo muchas de ellas víctimas de la dictadura civil y militar; como también demostrando su capacidad de organizarse cuando hubo que denunciar, buscar ayuda, etc. Por su parte Viviana Heller en el contexto de su trabajo en el Comité ProPaz y posteriormente en la Vicaría de la Solidaridad, relevó el papel de las mujeres ligadas a la Iglesia en la creación de los comedores infantiles; como también el rol de las mujeres religiosas al inicio de la dictadura, rescatando cadáveres del río Mapocho o llevando gente a las embajadas para asilarse, y después apoyando al mundo popular desde las poblaciones. Además de contar su experiencia de incorporarse al trabajo de Teleanálisis con 21 años, Pamela Pequeño mostró a través de un pequeño extracto del video reportaje realizado en los años ochenta "Mujeres, renacer en la población", la realidad de cómo vivían y cómo la organización estaba cambiando la vida de las mujeres en las poblaciones Silva Henríquez, Monseñor Fresno y La Victoria.



#### **Conversatorio:**

# "Archivos y registros para la reparación a 51 años del Golpe"

Con una alta convocatoria, se realizó el pasado jueves 3 de octubre el Conversatorio "Archivos y registros para la reparación a 51 años del Golpe" organizado por la Red de Archivos de Memoria y Derechos Humanos (RAMDH) con el apoyo del Archivo Nacional y el Instituto Nacional de Derechos Humanos.

El evento comenzó proyectando el documental "Vestigios de la Memoria", realizado por los periodistas Miguelangel Araya Garrido, Javier Lorca Guzmán y Valentina Mardones Arze-Vargas, audiovisual que destaca el rol fundamental de los archivos en los procesos de memoria relacionados con la dictadura civil y militar, a través de testimonios de sobrevivientes, familiares y responsables de archivos como Funvisol, Londres 38 y el Museo de la Memoria.

El conversatorio, moderado por David Padilla del Archivo Nacional, en el que participaron Alejandra Holzapfel de Casa de Memoria Irán 3037 y Mario Aguilera Peña, periodista, sobreviviente de prisión política, giró en torno a sus experiencias y reflexiones y la importancia de los registros para la memoria y en la batalla contra el negacionismo.

También convinieron en la importancia de que otras personas que sufrieron detenciones y torturas sean capaces de hablar y relatar sus historias, sabiendo que es un paso muy difícil, considerando que ellos sólo lograron relatar su paso por los diversos centros de detención, después de 40 años.





# Visita a Fundación PIDEE de estudiantes del Magíster en Derechos Humanos Universidad Diego Portales



El día 5 de noviembre un grupo de estudiantes de la Universidad Diego Portales asistieron a nuestro Centro de Documentación junto a su profesora Milena Gallardo V., quien es docente de cursos de Memoria y Derechos Humanos.

Durante la visita Enrique Faúndez A., quien trabaja en la Fundación desde el año 1983, relató la historia de Pidee, refiriéndose a los talleres que se realizaban, a las atenciones en salud física y mental, a los apadrinamientos que se les entregaba a las familias para que niños y niñas pudieran seguir estudiando, habló también de Tirúa, donde se trabajó con niños y niñas en zona de conflicto.

Posteriormente los y las jóvenes revisaron algunos documentos que conforman el Centro de Documentación de Pidee, para conocer de la historia dolorosa de nuestro país.

El programa de la UDP ha visitado otros organismos de Derechos Humanos que atendieron a familiares de víctimas de la dictadura.



## RESEÑA DE LIBROS

"El artículo presenta algunos hallazgos de un estudio cuyo objetivo era develar los sentidos que adquiere para la práctica pedagógica la experiencia de formación en Derechos Humanos en el proceso de formación inicial docente. Participaron de la investigación seis docentes que ejercen en distintas disciplinas, más once estudiantes de carreras de Pedagogía distribuidos en dos grupos. Para la recolección de información se utilizó la entrevista no estructurada, el grupo de discusión y la narrativa colectiva. El análisis se realizó a través de la detección de los núcleos de sentido, en el marco de la aplicación de la Sistematización de Experiencias..."

"Núcleos de sentido que emergen desde la experiencia de Formación en Derechos Humanos en docentes en ejercicio y estudiantes de Pedagogía de una Universidad estatal de Chile".

Edgardo Carabantes Olivares; Sylvia Contreras Salinas. Estudios pedagógicos (Valdivia), 43(3), 83-101.

https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000300005

Ver documento:

"La educación en derechos humanos en universidades: Revisión crítica de cursos para la elaboración de un programa de formación básica.".

Instituto Nacional de
Derechos Humanos, INDH.
Camila Silva Salinas.
Enero 2014.

"Este informe corresponde a los resultados de un estudio exploratorio sobre educación en derechos humanos en Chile, desarrollada a partir del análisis de 35 programas de cursos sobre derechos humanos ofrecidos en universidades chilenas, recopilados por la Red de Educación en Derechos Humanos (REEDH) y el Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)".

Ver documento:

https://bibliotecadigital.indh.cl/server/api/core/bitstreams/1e210327-4a6f-478d-a7f2-b562bd7f3eab/content

El Mensajero de la Infancia - Chi Werkün N°37 Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia



"Informe Anual sobre
Derechos Humanos en
Chile 2024. ".
Universidad Diego Portales.
Editores:
Judith Schönsteiner.
Claudio Fuentes M.
Senead Barrera T.

"Este Informe sigue proporcionando –como desde hace 22 años en su publicación anual– un análisis socio-jurídico que coloca el énfasis en el cumplimiento de los órganos del Estado de Chile con los estándares internacionales de derechos humanos, tanto en materia de acceso a la justicia como en el diseño e implementación de legislación y políticas públicas."

Ver documento:

https://derechoshumanos.udp.cl/cms/wpcontent/uploads/2024/11/INFORME-ANUAL-DDHH-UDP-2024-COMPLETO.pdf







# Chi Werkün N°37 Diciembre de 2024

Elaborado por Equipo Fundación PIDEE

#### Contáctanos



(+56 2) 22748347



pidee.fundacion@gmail.com



www.pidee.cl



Avda. Holanda 3607, oficina #1, Ñuñoa, Santiago, Chile